

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 0000110 -2014/GOB. REG. TUMBES-GGR.

TUMBES 10 2 JUL 2014

VISTO:

La RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 00000160-2014/GOB.REG, de fecha 25 de Mayo del 2014, RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 00000182-2014/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR De fecha 27 de Junio del 2014, Informe N° 204-2014/GRT.-GRI-SGEP-SG de fecha 29 de Mayo del 2014, requerimiento de personal con cargo a Proyectos de Inversión de la Sede del Gobierno Regional Tumbes;

CONSIDERANDO:

Que, con la Ley de Bases de la Descentralización Ley N° 27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, con la DIRECTIVA N° 002-2004/GRT-GRPPAT-SGDI, "DESCONCENTRACION DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES", aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 128-2004/GOB REG TUMBES-P, el titular del Pliego del Gobierno Regional de Tumbes faculta a la Gerencia General Regional emitir Resoluciones.

Que mediante Informe N° 204-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGEP-SG, de fecha 29 de Mayo del 2014, de la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, de la gerencia Regional de Infraestructura alcanza el requerimiento para la contratación de profesionales y técnicos para la elaboración del Expediente Técnico del Proyecto "CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DESDE LA ZONA DEL PARQUE INDUSTRIAL HASTA EL HOSPITAL JAMO II DEL SECTOR NUEVO TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES-TUMBES"

Que mediante RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 00000160-2014/ GOB REG TUMBES-GRI-GR de fecha 28 de Mayo del 2014, en su Art Primero aprueba el presupuesto Analítico de la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos para Gastos de Elaboración del Expediente Técnico del Proyecto "CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DESDE LA ZONA DEL PARQUE INDUSTRIAL HASTA EL HOSPITAL JAMO II DEL SECTOR NUEVO TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES-TUMBES" por el



GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 00000110 -2014/GOB. REG. TUMBES-GGR.

TUMBES 10 2 JUL 2014

monto ascendente a S/.25,000.00 ( VEINTICINCO MIL CON 00/100 NUEVOS SOLES).

Que mediante RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 00000182-2014/ GOB. REG TUMBES-GRI-GR, de fecha 27 de Junio del 2014, en su Art. Primero aprueba el presupuesto Analítico Reestructurado del Proyecto Obra "CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DESDE LA ZONA DEL PARQUE INDUSTRIAL HASTA EL HOSPITAL JAMO II DEL SECTOR NUEVO TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES-TUMBES", por el mismo monto ascendente a S/.25,000.00 ( VEINTICINCO MIL CON 00/100 NUEVOS SOLES);variando el clasificador 2.6.81.31 al clasificar 2.6.81.41, en la correlativa N° 109.

Que, de conformidad con lo establecido en el último párrafo del Artículo 15° del Decreto Legislativo N° 276 "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público concordante con el Artículo 38° del Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 005-90-PCM es probable dicha acción Administrativa del Personal, por lo que es necesario emitir la presente Resolución correspondiente.

Estando a lo informado y contando con la visación de la Oficina de Recursos Humanos, Oficina Regional de Administración, Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaría General Regional del GOBIERNO REGIONAL TUMBES;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO: APROBAR LOS CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES A PLAZO FIJO EN VIA DE REGULARIZACION, a partir del 01 al 30 de Junio del 2014 al personal indicado en el ANEXO N° 001, del proyecto "CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DESDE LA ZONA DEL PARQUE INDUSTRIAL HASTA EL HOSPITAL JAMO II DEL SECTOR NUEVO TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES-TUMBES ", por el monto ascendente a S/.18,327.47 (DIESCIOCHO MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE CON 47/100 NUEVOS SOLES). de la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, de la Gerencia Regional de Infraestructura;





Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático

TEC. ROM. H. ALBERTO SIGIFRADO PEÑA GARCÍA  
JEFE DE UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 00000110-2014/GOB. REG. TUMBES-GGR.

TUMBES 10 2 JUL 2014

que forma parte de la presente resolución de acuerdo a las consideraciones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

**ARTICULO SEGUNDO: FINANCIAMIENTO**, el egreso que origine el cumplimiento de la presente resolución, se afectara a la partida correspondiente del Programa de Inversión Pública del año 2014 del Pliego 461 GOBIERNO REGIONAL – Tumbes, Unidad Ejecutora 001 Sede Central, por la fuente de financiamiento Recursos Determinados y/o Canon y Sobrecanon en la cadena funcional que se indica en el Anexo N° 001, que forma parte de la presente Resolución.

**ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR** la presente resolución a los interesados, y Gerencias Regionales de la Sede del GOBIERNO REGIONAL TUMBES, para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
GERENCIA GENERAL REGIONAL  
Econ. EDUARDO RICARDO FARIAS MONTERO  
GERENTE GENERAL

